

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45703 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 517/2013BR, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ángel Joaniquet Tamburini en nombre de IDAGUA, S.A.U., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160066819-1